

Declaración acerca de las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad.

Participante en los mercados financieros	MCH PRIVATE EQUITY INVESTMENTS, SGEIC, S.A. - LEI: 9598003CWL881CWG4E35 (en adelante, "MCH") MCH IBERIAN CAPITAL FUND V FCR (LEI: 959800NX4YA488A8VB31) (en adelante, el "FONDO V FCR")
--	--

Resumen
MCH considera las principales incidencias adversas de sus decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad. La presente es la declaración consolidada sobre las principales incidencias adversas en los factores de sostenibilidad de FONDO V FCR y sus participadas en cartera a fecha 31 de diciembre de 2025. La presente declaración relativa a las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad abarca el periodo de referencia de 1 de enero 2025 al 31 de diciembre de 2025. La integración ESG consiste en la inclusión explícita y sistemática de consideraciones medioambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en el análisis de inversiones y decisiones de inversión. En este sentido, MCH se compromete a considerar los riesgos de sostenibilidad e impacto de las incidencias adversas de sostenibilidad en sus procesos de inversión. La inclusión de factores de sostenibilidad en la gestión de inversiones y control de riesgos tiene un doble objetivo, por un lado e inherente a nuestro deber fiduciario, la mitigación de riesgos y creación/preservación de valor para el participe en el largo plazo; por otro, servir de palanca para incentivar y favorecer que las empresas tengan un impacto positivo en el medioambiente, el bienestar de sus empleados y las comunidades en las que operan, así como en sus sistemas de gobierno, contribuyendo a través del proceso inversor a una mejora de la sociedad en su conjunto. Dicha integración pretende disminuir los efectos de ambas sin perder de vista la generación de rentabilidad. Esto permite tomar decisiones de inversión mejor informadas, el acceso a una amplia gama de datos no financieros y el potencial de mejorar el posicionamiento de las inversiones en el mercado. Las descripciones de tendencias, avances o actuaciones previstas en materia ASG reflejan exclusivamente la situación y planes conocidos en la fecha de referencia y no deben interpretarse como una garantía de resultados futuros ni como objetivos jurídicamente vinculantes para la Gestora o las participadas.

MCH facilitará, a través de su página web, información específica sobre sus políticas de diligencia debida en relación con PIAs. Esta información se ajustará en cada momento a los contenidos, formato y plazos de publicación que requiera la normativa aplicable.
Descripción de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad
El resultado de los indicadores se ha obtenido a partir de la información aportada por cada una de las empresas de la cartera de FONDO V FCR. A 31 de diciembre 2025, el fondo cuenta con nueve compañías participadas: Productos Agrovin S.A, BeAudicaio, Unipessoal, Lda, Avanta Salud Integral SL, Farmalider S.A., Iberian Premium Fruits, SL, Logalty Solutions, S.L., Molecor Tecnología S.L., Noucor Group, S.L., Sanfil Global Health Company, S.A.

INDICADORES APLICABLES A LAS INVERSIONES EN LAS EMPRESAS EN LAS QUE SE INVIERTE

INDICADOR DE SOSTENIBILIDAD EN RELACIÓN CON INCIDENCIAS ADVERSAS	PARÁMETRO	2024	2025	CÁLCULO	EXPLICACIÓN	MEDIDAS ADOPTADAS
INDICADORES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE						
1. Emisiones de GEI	Emisiones de GEI del ámbito 1	4.456	2.885	Sumatorio del resultado de multiplicar las emisiones alcance 1 por el factor de atribución de cada participada	Entre 2024 y 2025 las emisiones de GEI de los ámbitos 1 y 2 atribuidas al Fondo se reducen de forma relevante. Esta mejora se explica, en buena medida, por el comportamiento de compañías industriales como Farmalider y Molecor, que combinan medidas de eficiencia energética con un aumento del uso de electricidad de origen renovable. En paralelo, varias compañías de servicios mantienen perfiles de emisiones relativamente contenidos, lo que contribuye a moderar el nivel agregado de emisiones 1 y 2 del Fondo.	MCH promueve planes de eficiencia en consumos de combustibles, renovación de equipos y contratación de energía renovable cuando resulta viable. Estas cuestiones se integran de manera sistemática en el diálogo con los equipos directivos, junto con el seguimiento anual de las emisiones de los ámbitos 1 y 2, a fin de identificar nuevas oportunidades de reducción y extender las buenas prácticas al conjunto de la cartera.
	Emisiones de GEI del ámbito 2	6.248	4.961	Sumatorio del resultado de multiplicar las emisiones alcance 2 por el factor de atribución de cada participada		
	Emisiones de GEI del ámbito 3	874	51.753	Sumatorio del resultado de multiplicar las emisiones alcance 3 por el factor de atribución de cada participada	Las emisiones de alcance 3 atribuidas al Fondo aumentan entre 2024 y 2025. Este incremento responde, en gran medida, a la mejora de la cobertura y metodología de cálculo de las emisiones indirectas, con la inclusión de categorías adicionales de alcance 3 y de un perímetro de actividades más amplio, más que a un crecimiento proporcional de la huella real de las operaciones. En el resto de participadas, la cobertura de alcance 3 sigue siendo limitada o inexistente, lo que indica que el valor agregado aún no refleja de forma completa y homogénea el impacto de toda la cartera.	MCH impulsa la identificación y cuantificación progresiva de las emisiones indirectas más relevantes en las compañías participadas, de forma que el Fondo pueda disponer en los próximos ejercicios de una visión más completa y comparable del alcance 3 a nivel de cartera.
	Emisiones totales de GEI	11.577	59.599	Sumatorio del resultado de multiplicar las emisiones alcance 1,2 y 3 por el factor de atribución de cada participada	Las emisiones totales de GEI atribuidas al Fondo aumentan entre 2024 y 2025. Este incremento se explica, principalmente, por la mejora de la medición de las emisiones de alcance 3 y la ampliación del perímetro de reporte en varias compañías industriales y agroalimentarias, más que por un empeoramiento homogéneo del desempeño climático de la cartera. Al mismo tiempo, la reducción observada en las emisiones de los ámbitos 1 y 2 refleja avances en eficiencia energética y en la contratación de energía renovable en parte de las participadas.	MCH continuará profundizando en la recopilación y revisión de datos de emisiones en los tres ámbitos, con especial atención a las participadas de mayor peso en el Fondo y a las categorías de alcance 3 más significativas. Los resultados de este indicador se integran en el análisis de riesgos y oportunidades climáticas y en el diálogo con las compañías, con el objetivo de extender las buenas prácticas en eficiencia energética, consumo de energía renovable y gestión de emisiones indirectas al conjunto de la cartera.

Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	2. Huella de carbono	Huella de carbono	23,60	128,82	Tonnes of CO2e / Million EUR invested	La huella de carbono del Fondo aumenta entre 2024 y 2025, impulsada principalmente por la incorporación al cálculo de un volumen mucho mayor de emisiones de alcance 3. Este incremento está relacionado sobre todo con la mejora de la cobertura y metodología de medición, y con la ampliación del perímetro de reporte de varias compañías,	MCH está utilizando este indicador para identificar las participadas con mayor contribución relativa a la huella agregada del Fondo e integrar esta información en el análisis de riesgos y oportunidades climáticas. El diálogo con las compañías se centra en reducir progresivamente las emisiones asociadas a las inversiones, especialmente a través de medidas de eficiencia energética, mayor uso de energía renovable y mejor gestión de las emisiones indirectas.
	3. Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte	Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte	42,80	207,05	Tonnes of CO2e / Million EUR of revenue	La huella de carbono del Fondo aumenta entre 2024 y 2025, impulsada principalmente por la incorporación al cálculo de un volumen mucho mayor de emisiones de alcance 3. Si se consideraran únicamente las emisiones de los ámbitos 1 y 2, la intensidad de emisiones sobre ventas de la cartera habría disminuido de forma significativa (-13,6%), reflejando una mejora en la eficiencia climática operativa de las participadas. El incremento observado en el indicador agregado responde, por tanto, más a la ampliación del perímetro y de la cobertura de datos que a un deterioro del desempeño subyacente en emisiones directas e indirectas asociadas al consumo de energía.	MCH está utilizando este indicador de huella de carbono para identificar las participadas con mayor contribución relativa a las emisiones totales y para diferenciar entre efectos de mejor medición (especialmente en alcance 3) y cambios reales en la eficiencia climática. Sobre esta base, se prioriza el diálogo con las compañías con mayor intensidad de emisiones, promoviendo medidas de eficiencia energética, contratación de energía renovable y gestión de emisiones indirectas, al tiempo que se sigue ampliando y homogeneizando la cobertura de datos de alcance 3 en toda la cartera.
	4. Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	Proporción de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	0%	0%	(% peso de la participada en el total del fondo)	El Fondo no mantiene inversiones en compañías cuya actividad principal se encuentre en el sector de extracción, refino, generación o comercialización de combustibles fósiles.	La Política de Inversión Responsable establece criterios de exclusión sectorial que descartan este tipo de actividades en el proceso de análisis y selección de inversiones, por lo que no se prevé incorporar compañías de combustibles fósiles a la cartera del Fondo.
	5. Proporción de producción y consumo de energía no renovable	Proporción de consumo de energía no renovable y de producción de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía)	67%	71%	Sumatorio de cada participada del siguiente cálculo: (Energía no renovable / total consumo de energía) * (% peso de la compañía en el total del fondo)	La proporción de consumo de energía procedente de fuentes no renovables en la cartera refleja que, pese a los avances en contratación de energía renovable en determinadas participadas, el mix energético agregado del Fondo sigue estando dominado por fuentes convencionales. Este comportamiento se explica, en buena medida, por el peso relativo de compañías industriales y agroalimentarias con consumos energéticos elevados en procesos productivos y de frío, donde la disponibilidad de energía renovable o de garantías de origen todavía es parcial, así como por la incorporación de nuevas instalaciones al perímetro de reporte en 2025.	MCH tiene en cuenta este indicador en el diálogo con las compañías con mayores consumos energéticos, fomentando la evaluación de alternativas de suministro con garantía de origen renovable y la adopción de medidas de eficiencia energética en plantas, almacenes y oficinas, de acuerdo con la viabilidad técnica y económica en cada caso. Asimismo, se impulsa que las participadas analicen de forma periódica la evolución de su mix energético y las oportunidades de sustitución progresiva de energía no renovable por renovable, de forma coherente con sus planes de inversión y de descarbonización.
		Proporción de producción de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía)	0%	0%	Sumatorio de cada participada del siguiente cálculo: (Energía no renovable / total consumo de energía) * (% peso de la compañía en el total del fondo)	Ninguna participada produce energía no renovable.	
	6. Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático	Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático	150,00	125,88	Sumatorio de cada participada del siguiente cálculo: (MWh/ million EUR de ventas) * (% peso de la participada en el total del fondo)	La intensidad de consumo de energía por millón de euros de ingresos en los sectores de alto impacto climático se reduce entre 2024 y 2025 debido principalmente a la mejora de la eficiencia energética en varias participadas industriales y agroalimentarias del Fondo, que han optimizado sus procesos productivos, de climatización y riego y han revisado sus patrones de uso de la energía. También influye el efecto de la mezcla de cartera tras la desinversión en determinadas compañías con perfiles de consumo más intensivos y el crecimiento de ingresos en algunas participadas sin un incremento proporcional de su consumo energético. Quedan excluidas del cálculo las compañías de servicios: Avanta, Logalty y Sanfil	MCH continuará monitorizando este indicador en el seguimiento de las participadas de sectores de alto impacto climático, fomentando el análisis de oportunidades de eficiencia energética en plantas industriales y operaciones agroalimentarias y, cuando sea viable, el uso de tecnologías y equipos con menor demanda de energía por unidad de ingreso y la integración del rendimiento energético en las decisiones de inversión y mantenimiento de cada compañía.

Biodiversidad	7. Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad	Proporción de inversiones en empresas con sedes u operaciones ubicadas en zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad o cerca de ellas cuando las actividades de dichas empresas afectan negativamente a esas zonas	0%	0%	(% peso de la participada en el total del fondo)	Ninguna de las compañías en cartera tiene sedes u operaciones ubicadas en zonas de especial sensibilidad en cuanto a biodiversidad, ni desarrolla actividades que afecten de forma significativa a estos espacios, por lo que la exposición del Fondo a este tipo de riesgos se sitúa en el 0% tanto en 2024 como en 2025.	En el análisis previo a la inversión se revisa la localización de las principales instalaciones de las compañías y, en su caso, la existencia de posibles impactos relevantes sobre áreas protegidas o ecosistemas sensibles. En nuevas inversiones se valorará mantener este criterio de evitar exposiciones significativas a actividades con impactos directos sobre zonas de alta sensibilidad en biodiversidad.
Agua	8. Emisiones al agua	Toneladas de emisiones al agua generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada).	0,00	0,00	Sumatorio de # tonnes / Million [currency] invested	Según la información disponible en los estados de información no financiera y en la campaña anual de recopilación de datos ESG, ninguna de las compañías en cartera ha identificado emisiones significativas de contaminantes al agua asociadas a sus procesos productivos o de prestación de servicios. En el caso de las participadas industriales y farmacéuticas, la gestión ambiental se basa en sistemas de tratamiento y control de efluentes que operan dentro de la normativa aplicable, mientras que en la actividad agrícola el foco se sitúa en el uso eficiente del agua de riego más que en vertidos de proceso. En las compañías de servicios sanitarios y de prevención, los riesgos ambientales se centran en el consumo de recursos y la gestión de residuos sanitarios, sin que se hayan reportado emisiones relevantes al agua. Por ello, el indicador se mantiene en cero tanto en 2024 como en 2025.	En la fase de diligencia debida se revisa si las participadas disponen de autorizaciones ambientales, sistemas de depuración y controles adecuados sobre los vertidos, así como la existencia de posibles incidentes o sanciones relacionados con el agua. MCH seguirá revisando anualmente, en el marco de la recopilación de datos ESG y de la información no financiera, la existencia de posibles emisiones al agua y la adecuación de los sistemas de tratamiento de efluentes en las participadas con mayor riesgo potencial, especialmente industriales, farmacéuticas y agroalimentarias.
Residuos	9. Ratio de residuos peligrosos y residuos radiactivos	Toneladas de residuos peligrosos y residuos radiactivos generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada)	2,91	2,54	Sumatorio de # tonnes / Million [currency] invested	La ratio de residuos peligrosos y radiactivos generados por las empresas en cartera por millón de euros invertido se reduce entre 2024 y 2025. El volumen de residuos peligrosos sigue concentrándose en un número limitado de participadas industriales y químicas, mientras que en el resto de compañías la generación es reducida o residual. Esta mejora viene acompañada de tasas de valorización elevadas en buena parte de la cartera, con compañías que alcanzan porcentajes cercanos al 100% de residuos valorizados, lo que sugiere un avance no solo en la reducción relativa de residuos peligrosos, sino también en su tratamiento y destino final.	MCH utiliza este indicador para identificar las participadas con mayor volumen de residuos peligrosos y para valorar, en el diálogo con sus equipos directivos, las posibles oportunidades de mejora en la gestión de estos residuos. En este contexto, se pone el foco en que las compañías dispongan de procesos y gestores especializados alineados con la normativa aplicable y, cuando sea posible, con prácticas que favorezcan la valorización frente a la eliminación.
INDICADORES SOBRE ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO							
Asuntos sociales v	10. Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas que han estado relacionadas con infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	0%	0%	(% peso de la participada en el total del fondo)	No se han identificado participadas que hayan estado relacionadas con infracciones confirmadas de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, por lo que la exposición del Fondo a este tipo de controversias se mantiene en el 0% en 2024 y 2025.	En la fase de diligencia debida y en el seguimiento periódico se revisa la existencia de controversias graves en materia de derechos humanos, medioambiente, prácticas laborales o corrupción, utilizando la información pública disponible y la reportada por las propias compañías. En caso de que en el futuro se detectaran infracciones relevantes en alguna participada, la Gestora revisaría su clasificación en este indicador y podría valorar medidas de gestión específicas en función de la gravedad del caso.
	11. Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas sin políticas para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o sin mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas para abordar las infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	68%	14%	(% peso de la participada en el total del fondo)	La proporción de inversiones en compañías sin marcos formales de seguimiento de los principios del Pacto Mundial de la ONU o de las Líneas Directrices de la OCDE se reduce de forma significativa entre 2024 y 2025, pasando a representar solo una parte minoritaria del valor de la cartera. Esta mejora se debe principalmente al refuerzo de las políticas internas de cumplimiento, códigos éticos y mecanismos de canal de denuncias y gestión de reclamaciones en varias de las participadas ya existentes, que han ido alineando progresivamente su gobierno corporativo con estándares más exigentes.	MCH integra este aspecto en la diligencia debida y en el seguimiento ESG, promoviendo que las participadas dispongan, al menos, de un código ético, políticas básicas en materia de derechos humanos, medioambiente y prácticas laborales, y canales de comunicación o denuncia para la gestión de posibles infracciones, sin fijar objetivos adicionales ni ofrecer garantías sobre la completa alineación futura con los marcos del Pacto Mundial y de la OCDE.

laborales	12. Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar	Brecha salarial promedio entre hombres y mujeres, sin ajustar, de las empresas en las que se invierte	6%	12%	Sumatorio de cada participada del siguiente cálculo: (brecha salarial) * (% peso de la participada en el total del fondo)	El aumento de la brecha salarial responde principalmente a un cambio en la metodología de cálculo: mientras que en 2024 muchas compañías reportaban brechas ya desagregadas por puesto o categoría profesional, en 2025 se ha utilizado de forma homogénea el coste laboral medio de mujeres y hombres de cada empresa, aplicando la fórmula estándar sin ajustar por nivel o función, lo que ofrece una imagen más fiel pero también más exigente de la desigualdad retributiva.	MCH realiza un seguimiento anual de la brecha salarial no ajustada a partir de la información facilitada por las propias compañías y ha reforzado la comparabilidad de los datos solicitando el coste laboral medio de mujeres y hombres, en lugar de aceptar únicamente brechas parciales por categoría. Adicionalmente, promueve que las participadas desarrollen políticas retributivas transparentes, revisiones periódicas de equidad salarial y planes de diversidad e igualdad.
	13. Diversidad de género de la junta directiva	Proporción entre el número de mujeres en la junta directiva y el número total de miembros (hombres y mujeres) de la junta directiva de las empresas en las que se invierte	6%	13%	Sumatorio de cada participada del siguiente cálculo: (% mujeres en la junta directiva) * (% peso de la participada en el total del fondo)	La presencia de mujeres en los órganos de administración de las compañías en cartera aumenta entre 2024 y 2025, aunque la representación femenina sigue siendo limitada y pone de relieve que la diversidad de género en los consejos continúa siendo un ámbito relevante de mejora para el Fondo y sus participadas.	MCH realiza un seguimiento periódico de la composición de los órganos de gobierno y mantiene el diálogo con las compañías para promover una mayor diversidad de género en los consejos, fomentando la adopción de políticas de selección y sucesión que tengan en cuenta este aspecto.
	14. Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)	Proporción de inversiones en empresas relacionadas con la fabricación o la venta de armas controvertidas	0%	0%	(% peso de la participada en el total del fondo)	No se han identificado inversiones en compañías relacionadas con la fabricación o la venta de armas controvertidas, por lo que la exposición del Fondo a este tipo de actividades se mantiene en el 0% en ambos ejercicios.	MCH excluye este tipo de actividades de su universo de inversión.

Otros indicadores de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

INCIDENCIA ADVERSA SOBRE LA SOSTENIBILIDAD	PARÁMETRO	2024	2025	CÁLCULO	EXPLICACIÓN	MEDIDAS ADOPTADAS
--	-----------	------	------	---------	-------------	-------------------

CUADRO 2: INDICADORES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE

Emisiones	T2.4. Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono	Porcentaje de inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono dirigidas a ajustarse al Acuerdo de París	0%	0%	(% peso de la participada en el total del fondo)	La totalidad de las compañías han implementado medidas orientadas a reducir o controlar sus emisiones de carbono, incluyendo el cálculo y seguimiento periódico de la huella de carbono, planes de eficiencia energética en procesos productivos e instalaciones, el aumento del peso de fuentes de energía renovable o la mejora de la logística y movilidad.	La Gestora revisa estas iniciativas en el marco de la diligencia debida y del seguimiento ESG anual, fomentando que las empresas sigan desarrollando y documentando planes de descarbonización coherentes con la transición climática y con los requisitos regulatorios de información no financiera.
	Emisiones de residuos	T2.13. Ratio de residuos no reciclados	Toneladas de residuos no reciclados generados por las empresas en las que se invierte por millón de euros invertido (media ponderada)	1,94	1,47	(Sumatorio de tons de residuos no reciclados * attribution rate) / million Eur invested	La reducción del ratio de residuos no reciclados atribuible a las compañías en cartera está vinculada, entre otros factores, a iniciativas de mejora en la gestión de residuos, como el aumento de las fracciones segregadas para reciclaje, la valorización de subproductos, la sustitución de materiales de un solo uso y la implantación de medidas de economía circular en determinados procesos.

CUADRO 3: INDICADORES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE

Asuntos sociales y laborales	T3.1. Inversiones en empresas sin políticas de prevención de accidentes en el lugar de trabajo	Proporción de inversiones en empresas sin políticas de prevención de accidentes en el lugar de trabajo	0%	0%	(% peso de la participada en el total del fondo)	Todas las compañías en cartera disponen de políticas y procedimientos de prevención de riesgos laborales y seguridad en el trabajo	MCH revisa, en el marco de la diligencia debida y del seguimiento ESG, la existencia de políticas formales de salud y seguridad, así como la información reportada sobre siniestralidad laboral, fomentando la mejora continua de la gestión preventiva.
	T3.2. Tasa de accidentes	Tasa de accidentes en empresas en las que se invierte (media ponderada)	12,59	12,45	(Nº of accidents* 1.000.000 / hours worked) * (% peso de la participada en el total del fondo)	La tasa de accidentes laborales de las compañías en las que invierte el Fondo se mantiene relativamente estable entre 2024 y 2025, con ligeras variaciones ligadas a la actividad operativa de cada ejercicio.	La Gestora realiza un seguimiento anual de los principales indicadores de siniestralidad (incluida la tasa de accidentes calculada sobre las horas trabajadas) a partir de la información facilitada por las empresas y promueve la mejora continua de la gestión preventiva.
	T3.4. Ausencia de código de conducta de los proveedores	Proporción de inversiones en empresas sin código de conducta de los proveedores (frente a condiciones laborales no seguras, trabajo precario, trabajo infantil y trabajo forzado)	76%	33%	(% peso de la participada en el total del fondo)	La proporción de inversiones en compañías sin un código de conducta específico para proveedores disminuye de forma muy relevante entre 2024 y 2025, reflejando el progreso de varias participadas en la formalización de sus expectativas en materia de condiciones laborales y estándares sociales en la cadena de suministro.	MCH ha incorporado la existencia de políticas de sostenibilidad en la cadena de suministro como un material en el seguimiento ESG, promoviendo que las participadas desarrollen progresivamente códigos de conducta de proveedores o cláusulas contractuales equivalentes.

Descripción de las políticas para determinar y priorizar las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

MCH actúa como inversor responsable, integrando los riesgos de sostenibilidad y analizando los principales impactos adversos sobre los factores de sostenibilidad en cada fase del proceso de inversión. En línea con su Política de Inversión Responsable, actualizada en febrero de 2024, y su Manual interno de Procedimientos de Inversión, MCH incorpora los riesgos de sostenibilidad y analiza los principales impactos adversos sobre la sostenibilidad a la hora de tomar decisiones de inversión. Este enfoque proactivo de promoción de las características medioambientales y sociales en sus fondos ha dado lugar a que el FONDO V FCR haya sido clasificado como fondo del artículo 8 en virtud del Reglamento de Divulgación de Información sobre Finanzas Sostenibles (SFDR) de la UE.

Previo a tomar una decisión de inversión, MCH aplica sólidos procesos de diligencia debida interna y externa para identificar y evaluar los posibles impactos negativos reales y potenciales asociados a la inversión. Para hacer frente a esos impactos, MCH desarrolla planes de acción derivados de la due diligence y en colaboración con los equipos gestores destinados a detener, prevenir y mitigar tales efectos negativos.

En términos de medición, transparencia y comunicación, MCH proporciona periódicamente a los inversores un informe ESG en el que se detallan los progresos realizados en los principales impactos adversos sobre los factores de sostenibilidad.

A este respecto, MCH recopila anualmente sus indicadores clave de sostenibilidad de cada una de las participadas en cartera, en base a estándares internacionales tales como Invest Europe Reporting Guidelines, EDCl, SASB en cuestiones de materialidad, Taxonomía Europea, inputs de inversores, recomendaciones de la Unidad de Riesgos así como otros parámetros relevantes derivados de la regulación nacional e internacional. Estos indicadores se recopilan, verifican y analizan anualmente mediante la utilización de una plataforma tecnológica de sostenibilidad. Su análisis es llevado a cabo por el equipo de inversión, el Departamento de Sostenibilidad, la Unidad de Riesgos y el valorador externo y compartido con la compañía en los Consejos de Administración de cara a definir la estrategia más adecuada en materia de sostenibilidad.

En relación con los métodos y datos, existen limitaciones relacionadas con a) la capacidad limitada para medir o informar de las compañías de cartera; b) la falta de coherencia, comparabilidad, periodicidad y fiabilidad de cada una de las Sociedades Participadas; c) los errores humanos en el suministro de datos; y d) diferentes periodos de información y perímetros de grupo. MCH está realizando un esfuerzo considerable para mejorar la calidad de los datos y minimizar las limitaciones mencionadas con el tiempo.

No obstante, la falta de datos para medir los KPIs no impide para la Sociedad Participada la consecución de las características sociales o ambientales.

Políticas de implicación

De conformidad con lo establecido en la DDA II y su transposición en España mediante la modificación de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva ("LCR"); MCH Private Equity Investments S.G.E.I.C., S.A. ("MCH"), debe publicar en su sitio web una política de implicación que describa cómo integra la implicación de los accionistas en sus políticas de inversión en caso de inversiones por cuenta de las ECR y EICC gestionadas en acciones admitidas a negociación en un mercado regulado que esté situado u opere en un Estado miembro, o bien publicar una explicación clara y razonada de por qué no lo ha hecho.

MCH ha optado por no elaborar una política de implicación ni hacerla pública en su sitio web por las razones que se exponen a continuación:

1. De conformidad con la LCR y con los respectivos reglamentos de gestión de las ECR gestionadas por MCH, la política de inversión de las ECR gestionadas por MCH se centra principalmente en la toma de participación en empresas con alto potencial de crecimiento y revalorización, en fase de capital-desarrollo y en las denominadas operaciones de "buy-out", que en el momento de la toma de participación no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea. Asimismo, MCH no invierte por sí mismo en empresas con domicilio social en un estado miembro de la Unión Europea y cuyas acciones estén admitidas a negociación en un mercado regulado situado, o que opere, en un estado miembro.

2. A la fecha de la presente declaración, MCH no tiene ninguna participación en una sociedad cuyas acciones estén admitidas a negociación en un mercado regulado situado o que opere en un Estado miembro.

3. A la fecha de la presente declaración, MCH no ha llegado a acuerdo de prestación de servicios de gestión de activos con entidades aseguradoras o planes y fondos de pensiones.

4. La presente declaración, y por tanto la decisión de MCH acerca del diseño y aplicación de la política de implicación esta sujeta a revisión, actualización o modificaciones a la luz del desarrollo de las políticas de inversión de las ECR y EICC.

Referencias a normas internacionales

MCH toma en consideración los criterios de inversión medioambiental y socialmente responsable en la gestión de sus inversiones, junto al de riesgos estrictamente financieros. Los factores ASG se integran en todo el proceso de inversión siguiendo como marco de referencia los Principios de Inversión Responsable impulsados por Naciones Unidas, a los que MCH se adhirió en 2011.

MCH se compromete a respetar las declaraciones internacionales:

•La Carta Internacional de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que comprende la Declaración Universal de Derechos Humanos

•La Declaración de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo

•Los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas

La política y las prácticas de inversión responsable de MCH están igualmente alineadas con las recomendaciones del TCFD sobre los riesgos relacionados con el clima. La firma trata de contribuir positivamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU a través de sus actividades mediante el mapeo de la contribución específica de cada compañía participada.

Adicionalmente, se basa en estándares nacionales e internacionales tales como Invest Europe, SASB, Taxonomía Europea, SpainCap, Level20, DIRSE, entre otros.

Comparación histórica

La información incluida en este anexo recoge, por el momento, dos ejercicios completos (2024 y 2025), por lo que las comparaciones históricas deben interpretarse con cautela al tratarse de una serie temporal todavía limitada. En este periodo se observan mejoras en varios indicadores ambientales y sociales, como la reducción de las emisiones de GEI de los ámbitos 1 y 2, la disminución de la intensidad de consumo de energía en sectores de alto impacto climático, el descenso del ratio de residuos no reciclados y peligrosos por millón de euros invertido, así como un mayor grado de formalización de políticas de cumplimiento, códigos de conducta de proveedores y marcos vinculados al Pacto Mundial y a las Líneas Directrices de la OCDE.

Por el contrario, algunos indicadores muestran un empeoramiento aparente, como el incremento de las emisiones de GEI totales, de la huella de carbono por millón de euros invertido y de la intensidad de GEI por millón de euros de ingresos, así como un aumento de la brecha salarial no ajustada entre hombres y mujeres. En la mayoría de estos casos, la evolución está influida de forma relevante por la ampliación del perímetro de la cartera, la mejora de la cobertura y metodología de cálculo (especialmente en las emisiones de alcance 3) o cambios en las fórmulas empleadas, más que por un deterioro homogéneo del desempeño subyacente.

A medida que se vayan incorporando nuevos ejercicios, la Sociedad Gestora prevé disponer de una serie histórica más robusta que permita distinguir con mayor precisión entre efectos de mezcla de cartera, cambios metodológicos y variaciones reales en el perfil de impacto adverso de las compañías en las que se invierte. En cualquier caso, los resultados actuales ya se integran en el análisis de riesgos ESG y en el diálogo con las participadas, con el objetivo de orientar las prioridades de gestión y seguimiento de las principales incidencias adversas del Fondo.